

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1680

Impreso el día 19 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Declaración** de Presidentes de Parlamentos en Lima, Perú, el día 18 de agosto de 2017, que condena la ruptura del orden democrático en la República Bolivariana de Venezuela y otras cuestiones conexas. Expresión de apoyo y conformidad. **Banfi, Goicoechea, Negri, Torello, Besada, Schmidt Liermann, Patiño, Incicco, Villalonga, Wechsler, Monfort, Wolff, Lospennato, Urroz y Borsani.** (4.467-D.-2017.)

I. **Dictamen de mayoría.**

II. **Dictamen de minoría.**

I

Dictamen de mayoría

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Banfi y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la Declaración de Presidentes de Parlamentos en Lima, Perú, del 18 de agosto de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su apoyo y conformidad con la Declaración de Presidentes de Parlamentos en Lima, Perú, del 18 de agosto de 2017, que condena la ruptura del orden democrático y la usurpación de las funciones de la Asamblea Nacional por la Asamblea Nacional Constituyente en la República Bolivariana de Venezuela. Asimismo, repudia la sistemática violación de derechos

humanos y solicita la celebración de elecciones libres y secretas con observación internacional.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

Cornelia Schmidt Liermann. – Horacio F. Alonso. – Eduardo P. Amadeo. – Elva S. Balbo. – Karina V. Banfi. – María E. Brezzo. – Jorge M. D'Agostino. – Alejandro C. A. Echegaray. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Álvaro G. González. – Lucas C. Incicco. – Myrian del Valle Juárez. – Silvia G. Lospennato. – Juan C. Villalonga.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Banfi y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la Declaración de Presidentes de Parlamentos en Lima, Perú, del 18 de agosto de 2017, ha tenido en cuenta la necesidad de continuar contribuyendo a las numerosas acciones que se están realizando para la recuperación de la normalidad institucional en Venezuela.

Cornelia Schmidt Liermann.

II

Dictamen de minoría

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Banfi y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la Declaración de Presidentes

de Parlamentos en Lima, Perú, del 18 de agosto de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación por la Declaración de Presidentes de Parlamentos en Lima, Perú, del 18 de agosto de 2017 que, en lugar de contribuir a la búsqueda de una solución ante la crisis política e institucional de la hermana República Bolivariana de Venezuela, fomenta la continuidad de la misma.

Solicitar al presidente Mauricio Macri que como presidente *pro tempore* de la UNASUR y, en el marco de sus atribuciones en carácter de tal, convoque al diálogo entre las partes para alcanzar una solución a la situación crítica de nuestro país hermano.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

*Guillermo R. Carmona. – Mirta A. Soraire.
– Araceli S. Ferreyra. – Martín A. Pérez.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Banfi y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la Declaración de Presidentes

de Parlamentos en Lima, Perú, del 18 de agosto de 2017, ha tenido en cuenta la necesidad de contribuir, de manera imparcial y por todos los mecanismos institucionales vigentes, en la búsqueda del diálogo para solucionar la crisis que afecta a la República Bolivariana de Venezuela.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su apoyo y conformidad con la Declaración de Presidentes de Parlamentos en Lima, Perú, del 18 de agosto de 2017, que condena la ruptura del orden democrático y la usurpación de las funciones de la Asamblea Nacional por la Asamblea Nacional Constituyente en la República Bolivariana de Venezuela. Asimismo, repudia la sistemática violación de derechos humanos y solicita la celebración de elecciones libres y secretas con observación internacional.

Karina V. Banfi. – Alicia I. Besada. – Luis G. Borsani. – Horacio Goicoechea. – Lucas C. Incicco. – Silvia G. Lospennato. – Marcelo A. Monfort. – Mario R. Negri. – José L. Patiño. – Cornelia Schmidt Liermann. – Pablo Torello. – Paula M. Urroz. – Juan C. Villalonga. – Marcelo G. Wechsler. – Waldo E. Wolff.